



BAINCOPRESA S. A.

Guayaquil, 11 de Julio del 2008

RECIBIDO

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

T. 25555

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que en esta fecha, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de BAINCOPRESA S. A., las cesiones de acciones que indico a continuación:

1. La Ab. Mercedes Galán Figueroa, por sus propios derechos, ha cedido las 500 (Quinientas) acciones, a favor de las personas y en las proporciones que se indican a continuación:

1.1) A favor de la compañía Santa Marta S. A.,	400 acciones
1.2) A favor del señor Jacinto Rafael Pavón Miranda	100 Acciones

2. El señor Richard Vásquez Galán, por sus propios derechos, ha cedido las 300 (Trescientas) acciones a favor de las personas y en las proporciones que se indican a continuación:

2.1) A favor del señor Jacinto Rafael Pavón Miranda	100 Acciones
2.2) A favor del señor Jorge Gilbert Zambrano Moreira	200 acciones

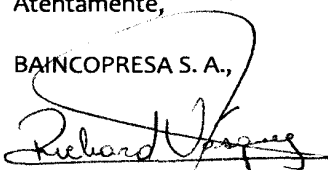
Las acciones que se ceden son ordinarias, nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, suscritas en su totalidad y pagadas en el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas, habiéndose comprometido los cesionarios en pagar el valor insoluto de cada una de las acciones, dentro del plazo establecido en la Ley. Los Cedentes y los Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana, a excepción de la compañía Santa Marta S. A., quien es una compañía constituida bajo las leyes de la Republica de Chile, siendo su inversión Extranjera, conforme lo determina la Decisión Andina.

Registrada esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía BAINCOPRESA S. A., los accionistas de esta compañía serán:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CEDULA/RUC	No. ACCIONES	CLASE INVERSION	%
Santa Marta S. A.	Chilena	760098981	400	Extranjera	50
Jacinto Rafael Pavón Miranda	Ecuatoriana	090369693-8	200	Nacional	25
Jorge Gilbert Zambrano Moreira	Ecuatoriana	1701587121	200	Nacional	25

Atentamente,

BAINCOPRESA S. A.,


Richard Vásquez Galán
GERENTE GENERAL

EXPEDIENTE No. 131080-2008



